



SepSA 2021-017

# **Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**

## **Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2020**

Mayo 2021

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**

**Comportamiento del Gasto Público Agropecuario 2020**

**Elaborado por:**

Lizeth Jaén Barrantes

**Revisado por:**

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa

Lorena Jimenez Carvajal, Coordinadora APAR

**Diagramación:**

Iver Brade Monge

Juan Carlos Jiménez Flores

Puede visualizar este documento en la dirección: [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)

**Mayo 2021**

## Contenido

I.	Introducción.....	2
II.	Análisis del gasto público sectorial .....	3
	A. Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial .....	3
	B. Ejecución presupuestaria sectorial por institución .....	5
	C. Comportamiento de la ejecución presupuestaria 2019-2020 .....	6
	D. Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital .....	7
	E. Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto.....	8
III.	Análisis Institucional.....	10
	A. Consejo Nacional de Producción, CNP .....	10
	B. Consejo Nacional de Clubes 4-S.....	12
	C. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca .....	13
	D. Instituto de Desarrollo Rural, Inder .....	15
	E. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA .....	16
	F. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG .....	18
	G. Oficina Nacional de Semillas (ONS).....	19
	H. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA .....	20
	I. Servicio Fitosanitario del Estado, SFE.....	22
	J. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara .....	23
	K. Servicio Nacional de Salud Animal, SENASA.....	25
IV.	Anexos.....	26

### I. Introducción

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SepSA), presenta el comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2020, con los resultados en el nivel sectorial y para cada una de las instituciones que lo integran<sup>1</sup>, con la finalidad de que el Ministro Rector y los Jerarcas, dispongan de información sobre el uso y orientación de los recursos presupuestarios para la toma de decisiones, el mejoramiento de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas programadas.

Está estructurado en capítulos, el primero se refiere al análisis del gasto público sectorial, que considera información sobre la ejecución presupuestaria sectorial por programas, comparación del gasto 2019-2020, gastos corrientes-capital y por partida objeto del gasto.

En el segundo capítulo se realiza un breve análisis del comportamiento de la ejecución del presupuesto a nivel institucional y finalmente el apartado de anexos con información más detallada del gasto sectorial.

Es importante, mencionar el aporte brindado por los enlaces institucionales de gasto público, quienes facilitan los datos e información sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria a través de los informes de liquidaciones presupuestarias, que se tomaron como base en la elaboración de este informe.

Los resultados de este estudio serán presentados a los diferentes niveles de coordinación sectorial para su conocimiento y estará disponible para consulta en los sitios web de SepSA e Infoagro.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Oficina Nacional de Semillas (ONS), Consejo Nacional de Producción (CNP), Consejo Nacional de Clubes 4-S (Conac 4-S), Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara).

## II. Análisis del gasto público sectorial

En este apartado se analiza el comportamiento de la ejecución del gasto sectorial por programas, por participación institucional, gastos de capital y corrientes y por partidas del gasto, que a continuación se detallan:

### A. Ejecución presupuestaria por estructura programática sectorial

La estructura Programática está compuesta por diez programas sectoriales, que son ejecutados por 11 instituciones del Sector, consideradas para efectos del análisis del gasto público agropecuario, de acuerdo con sus competencias.

Los programas son: actividades centrales, sistema integrado de servicios generales para la agregación de valor agregado agropecuario, desarrollo infraestructura de riego y drenaje, investigación y transferencia, extensión agropecuaria, sanidad agropecuaria, comercialización y agroindustria, disponibilidad alimentaria y agricultura familiar, pesca y acuicultura y desarrollo rural territorial.

El Sector en el año 2020, para la ejecución de los diez programas sectoriales, programó un presupuesto de 314 709,5 millones de colones, de los cuales ejecutó 263 040,3 millones de colones, que representó un 83,6 por ciento de ejecución.

La ejecución presupuestaria sectorial por programa, indica que tres programas concentran el 84,0 por ciento del gasto sectorial, por un monto de 220 904,8 millones de colones a saber: Comercialización y Agroindustria (45,3 por ciento); Actividades Centrales (26,7 por ciento), y Desarrollo Rural Territorial (11,9 por ciento). Los otros programas, representan en conjunto el 16,0 por ciento del gasto total ejecutado, por un monto de 42 135,5 millones de colones. Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Sector Agropecuario: Estructura programática sectorial año 2021**  
**Millones de colones corrientes**

Programa Sectorial	Presupuesto Total	Monto Ejecutado	Porcentaje
Actividades Centrales	87169,2	70.341,7	26,7
Sistema Integrado de Serv. Valor Agregado Agropecuarios	7832,6	5.004,7	1,9
Desarrollo Infraestructura de Riego y Avenamiento	12222,4	4566,2	1,7
Investigación y Transferencia	2070,5	1.817,3	0,7
Extensión Agropecuaria	11957,2	11.276,0	4,3
Sanidad Agropecuaria	22282,7	16.252,1	6,2
Comercialización y Agroindustria	126442,7	119.220,2	45,3
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	1105,7	684,1	0,3
Pesca y Acuicultura	2928,8	2.535,1	1,0
Desarrollo Rural Territorial	40697,7	31.342,9	11,9
<b>Total</b>	<b>314.709,5</b>	<b>263.040,3</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** SEPSA, con base en información de las liquidaciones presupuestarias de las instituciones del sector, marzo 2021.

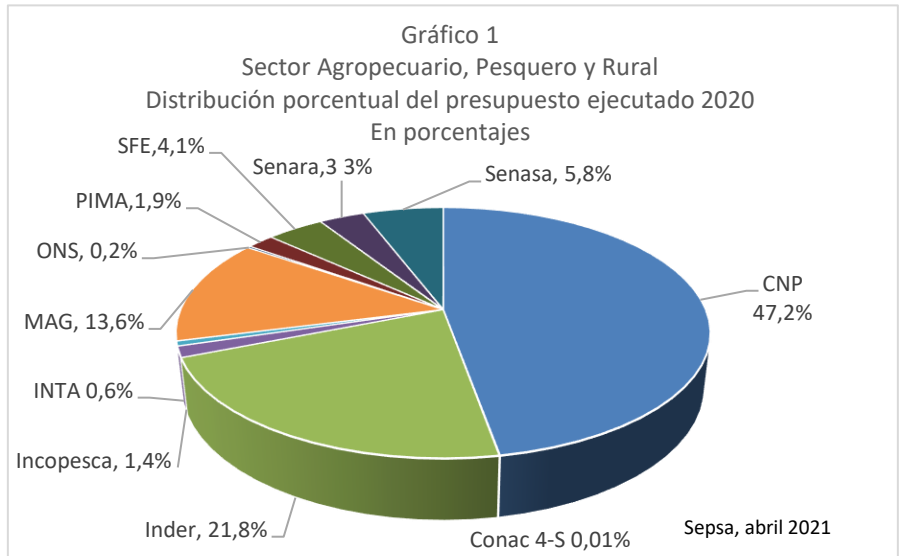
A continuación, se hace referencia al comportamiento de cada uno de los programas, en orden de participación en el gasto sectorial ejecutado:

- *Comercialización y Agroindustria (CNP-PIMA)* con una participación del 45,3 por ciento por un monto ejecutado de 119 220,2 millones de colones, orientados a apoyar acciones del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y de la Fábrica Nacional de Licores (Fanal) por parte del CNP y en el caso de PIMA a los programas Productivo (Administración Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos- Cenada-Red Frío; Estudios de Mercado) y Mercado Regional Chorotega. Del total de recursos gastados en este programa, el 96,8 por ciento correspondió al CNP, por un monto de 115 362,3 millones de colones, donde destaca el gasto ejecutado en el PAI y el restante 3,2 por ciento por un monto de 3 857,9 millones de colones al PIMA.
- *Actividades Centrales* (todas las instituciones del Sector) representó el 26,7 por ciento del gasto sectorial, un monto de 70 341,7 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a las acciones de dirección superior, a las instancias de asesoría (jurídica, prensa, planificación, cómputo, auditoría), administrativa y financiera.
- *Desarrollo Rural Territorial*, (Inder), con una participación del 11,9 por ciento que correspondió a un monto de 31 342,9 millones de colones; destinados a la gestión agraria y regulación de la tierra por un monto de 4 322,3 millones de colones y a la gestión para el desarrollo territorial, correspondiente a 27 020,6 millones de colones.
- *Sanidad Agropecuaria* (SFE-Senasa), con una participación del 6,2 por ciento, por un monto de 16 252,1 millones de colones, recursos orientados a la ejecución de acciones en sanidad vegetal y animal. Del total de recursos ejecutados, un 75,2 por ciento correspondió a Senasa con un monto de 12 224,8 millones de colones y un 24,8 por ciento al SFE por un monto de 4 027,3 millones de colones.
- *Extensión Agropecuaria* (MAG-Conac 4-S), con un 4,3 por ciento del gasto total sectorial, por un monto de 11 276 millones de colones, los recursos se destinaron a brindar los servicios de asistencia técnica, capacitación e información a las personas productoras del agro y el acompañamiento a las organizaciones de productores a través de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (MAG); así como las acciones desarrolladas por Conac -S para la atención de grupos de mujeres y jóvenes del área rural.
- *Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario* (CNP) con un 1,9 por ciento del gasto sectorial, por un monto de 5 004,7 millones de colones, recursos destinados a financiar las actividades de generación de valor agregado y productividad, donde a través del fomento agroindustrial se dotó de tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados a las agroempresas, con la prestación de servicios integrados e interrelacionados.
- *Desarrollo de Infraestructura de Riego y Avenamiento (Senara)* con un 1,7 por ciento de participación por un monto de 4 566,2 millones de colones, dirigidos principalmente a la administración, operación y mantenimiento del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), a la ejecución de obras de riego y drenaje y a la investigación, preservación y explotación de recursos hídricos.

- *Pesca y Acuicultura (Incopesca)*, con una participación del 1,0 por ciento para una ejecución presupuestaria de 2 535,1 millones de colones, que permitieron la ejecución de iniciativas productivas dirigidas a las comunidades de pescadores y acuicultores, las cuales fueron apoyadas económica y técnicamente por el Incopesca, mediante actividades de capacitación y asistencia técnica, para mejorar la calidad del producto, así como las técnicas de producción.
- *Investigación y Transferencia (INTA)*, con un 0,7 por ciento de participación en el total sectorial y con un gasto ejecutado de 1 817,3 millones de colones, cuyos recursos se orientaron a la realización de acciones de investigación y transferencia de tecnología personas productoras.
- *Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar (CNP)*, con una participación de un 0,3 por ciento y una ejecución presupuestaria de 684,0 millones de colones, cuyos recursos financiaron acciones que impulsen el desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos; así como el proceso y almacenamiento de granos básicos.

**B. Ejecución presupuestaria sectorial por institución**

En cuanto a la participación de las instituciones en el gasto sectorial, cabe resaltar que tres instituciones: CNP, Inder y MAG, en conjunto representaron el 82,5 por ciento del gasto sectorial por un monto de 217 082,2 millones de colones. Las demás instituciones: Conac 4S, Incopesca, INTA, ONS, PIMA, Senasa, SFE y Senara, representaron en conjunto el 17,5 por ciento del total ejecutado por 45 958,1 millones de colones. Gráfico 1.



Considerando los porcentajes de la ejecución presupuestaria (Cuadro 2), se definieron dos estratos para las instituciones, con base en la ejecución promedio del Sector:

- Primer estrato: ejecución inferior al 83,6 por ciento: SFE 70,5 por ciento, PIMA 65,2 por ciento; MAG 73,5 por ciento; Conac 4-S 58,4 por ciento y Senara 47,4 por ciento.
- Segundo estrato: Ejecución superior al 83,6 por ciento: Senasa 95,3 por ciento, CNP 93,2 por ciento; ONS 88,2 por ciento; Incopesca 88,1 por ciento, INTA 85,4 por ciento y el Inder 83,7 ciento.

**Cuadro 2**  
**Sector Agropecuario, Pesquero y Rural**  
**Presupuesto 2020 total y ejecutado por institución**  
**En millones de colones**

Institución	Presupuesto Total*	Presupuesto Ejecutado	% ejecución presupuestaria
Consejo Nacional de Producción - CNP	133.234,3	124.110,4	93,2
Consejo Nacional de Clubes 4-S, Conac 4-S	57,0	33,3	58,4
Instituto de Desarrollo Rural -INDER	68.412,4	57.237,8	83,7
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - INCOPECA	4.243,9	3.736,9	88,1
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria - INTA	1.948,1	1.662,8	85,4
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	48.620,8	35.734,0	73,5
Oficina Nacional de Semillas - ONS	710,2	626,1	88,2
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario - PIMA	7.860,8	5.126,2	65,2
Servicio Fitosanitario del Estado - SFE	15.416,7	10.872,5	70,5
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - SENARA	18.178,3	8.619,4	47,4
Servicio Nacional de Salud Animal - SENASA	16.027,0	15.280,9	95,3
<b>TOTAL</b>	<b>314.709,5</b>	<b>263.040,3</b>	<b>83,6</b>

\* Presupuesto aprobado más modificaciones

**Fuente:** SEPSA con base en información de las liquidaciones presupuestarias 2020 de las instituciones del Sector, marzo 2021.

### C. Comportamiento de la ejecución presupuestaria 2019-2020

En relación con la variación absoluta y relativa en el presupuesto sectorial aprobado y ejecutado para el 2020 con respecto al año 2019, fue positiva, con un crecimiento del 19,1 por ciento, que correspondió a un crecimiento en términos absolutos de 52 280,3 millones de colones, es decir el presupuesto sectorial aprobado pasó de 262 429,2 millones de colones a 314 709,5 millones de colones.

A nivel de la composición institucional, tres instituciones presentaron una variación negativa y son Incopeca, MAG y PIMA. Las restantes ocho instituciones presentaron aumentos en los respectivos presupuestos aprobados, las cuales son: CNP, Inder, Inta, MAG, ONS, SFE, Senasa, y Senara. De estas instituciones, tres de ellas presentaron aumentos significativos y fueron el CNP, Inder y el MAG.

En cuanto a la variación absoluta y relativa del presupuesto sectorial ejecutado 2020, se dio un crecimiento con respecto al 2019, ya que en términos relativos fue de 17,1 por ciento que corresponde en términos absolutos a 38 403,5 millones de colones, debido al comportamiento de ocho instituciones, que incrementaron su porcentaje de ejecución presupuestaria: CNP, Inder, INTA, MAG, ONS, SFE, Senara y Senasa. Cuadro 3.



**Cuadro 3**  
**Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: Presupuesto 2020 total y ejecutado por institución**  
**En millones de colones**

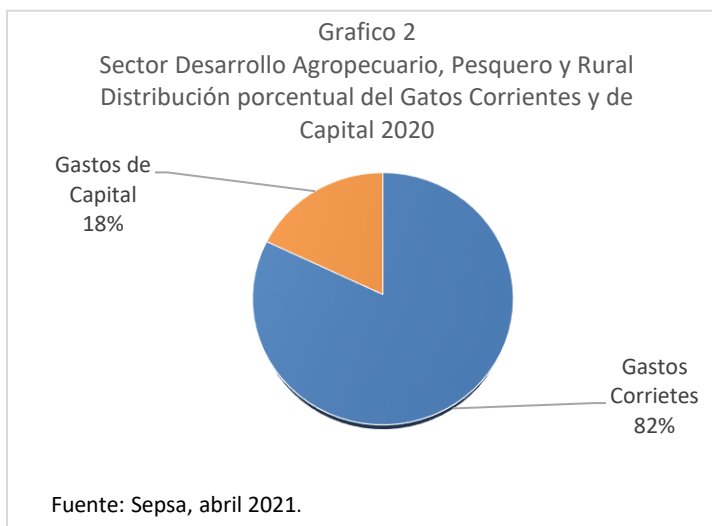
Institución	Año 2019		Año 2020		Variación Relativa Interanual 2020/2019	
	Presupuesto Total*	Ejecutado Ejecutado	Presupuesto Total*	Ejecutado Ejecutado	Presupuesto Total*	Ejecutado Ejecutado
Consejo Nacional de Producción - CNP	99 598,9	90598,9	133 234,3	124 110,4	33,8	37,0
Consejo Nacional de Clubes 4-S, Conac 4-S	210,0	160,3	57,0	33,3	72,9	79,2
Instituto de Desarrollo Rural -INDER	49 713,0	39202,4	68 412,4	57 237,8	37,6	46,0
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - INCOPECA	6 591,1	5277,1	4 243,9	3 736,9	35,6	29,2
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria - INTA	1 698,4	1273	1 948,1	1 662,8	14,7	30,6
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	38 619,9	36798,9	48 620,8	35 734,0	25,9	2,9
Oficina Nacional de Semillas - ONS	660,1	581,1	710,2	626,1	7,6	7,7
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario - PIMA	18 393,5	15632,3	7 860,8	5 126,2	57,3	67,2
Servicio Fitosanitario del Estado - SFE	15 001,1	12171,1	15 416,7	10 872,5	2,8	10,7
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - SENARA	15 984,9	8001,1	18 178,3	8 619,4	13,7	7,7
Servicio Nacional de Salud Animal - SENASA	15 958,3	14940,6	16 027,0	15 280,9	0,4	2,3
<b>Total, Sector Agropecuario</b>	<b>262 429,2</b>	<b>224 636,8</b>	<b>314 709,5</b>	<b>263 040,3</b>	<b>19,9</b>	<b>17,1</b>

\* Considera presupuesto aprobado más modificaciones.

**Fuente:** SEPSA con base en información de las liquidaciones presupuestarias 2020 de las instituciones del Sector, marzo 2021.

### D. Ejecución presupuestaria sectorial por gastos corrientes y de capital

La ejecución presupuestaria sectorial en el año 2020 se orientó fundamentalmente a los gastos corrientes<sup>2</sup>, con una participación del 82,0 por ciento del total por un monto de 215 110,0 millones de colones, sobresaliendo la partida de materiales y suministros con 44 por ciento, remuneraciones con 30 por ciento y transferencias corrientes con un 18 por ciento. En relación con los gastos de capital<sup>3</sup> que representó el 18,0 por ciento del total de presupuesto ejecutado, sobresaliendo las partidas de transferencias de capital con un 58,6 por ciento y la de bienes duraderos con 38,3 por ciento. Gráfico 2.



<sup>2</sup> **Gastos Corrientes:** las partidas consideradas son: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes.

<sup>3</sup> **Gastos de Capital:** incluye las partidas de Bienes Duraderos, Activos Financieros y Transferencias de Capital.

Un aspecto importante por destacar es el crecimiento positivo en el gasto de capital, pasando de 15% (34 223,1 millones de colones) en el 2019 a un 18% (47 930,3 millones de colones) en el año 2020, producto del crecimiento significativo de la partida de transferencias de capital en el Inder, cuyos recursos se destinaron a atender necesidades en los territorios rurales.

### E. Ejecución presupuestaria sectorial por partida del gasto

Cuatro partidas absorbieron en conjunto el 85,75 por ciento del gasto total, para un monto conjunto de 225 561,6 millones de colones, estas partidas fueron: materiales y suministros, remuneraciones, transferencias corrientes y transferencias de capital. Las restantes partidas absorbieron en conjunto el 14,25 por ciento del gasto sectorial, por un monto de 37 478,7 millones de colones. Cuadro 4

**Cuadro 4**  
Sector Agropecuario, Pesquero y Rural  
Presupuesto Ejecutado 2020 por partidas  
En millones de colones corrientes

PARTIDA	Ejecutado	% de participación
Remuneraciones	64 874,5	24,7
Servicios	17 119,7	6,5
Materiales y Suministros	94 335,7	35,9
Intereses y comisiones	519,5	0,2
Bienes Duraderos	18 353,8	7,0
Transferencias Corrientes	38 260,7	14,5
Activos Financieros	1 485,7	0,6
Transferencias de Capital	28 090,8	10,7
<b>TOTAL</b>	<b>263 040,3</b>	<b>100,0</b>
<b>% de participación</b>	<b>263040,27</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPSA, con base en liquidaciones presupuestarias 2020 del Sector, abril 2021.

A continuación, se detalla la información correspondiente a la ejecución del gasto por partidas, según el orden de participación:

- a) *Materiales y Suministros*: En esta partida se ejecutaron recursos, por un monto de 94 335,7 millones de colones. A nivel de la participación institucional, el CNP fue la entidad que más recursos ejecutó por un monto de 92 993,0 millones de colones, con una participación del 98,6 por ciento; por concepto de adquisición de materias primas, producto terminado de PAI y material de embalaje para FANAL. Las demás instituciones representaron en conjunto el 1,4 por ciento con un monto de 1 342,7 millones de colones.
- b) *Remuneraciones*, por un monto de 64 874,5 millones de colones, cuyos recursos se destinaron al pago por concepto de salario al personal permanente y transitorio de las instituciones; relación que se rige por las leyes laborales vigentes; asimismo, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y gastos de representación personal. Esta partida en comparación con el comportamiento en el año 2020 disminuyó su participación en el gasto total pasando de un 28,7 por ciento en el 2019 a un 24,7 por ciento en el año 2020.

**c) *Transferencias Corrientes:*** Son los gastos que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, los cuales se destinan a, personas, entes y órganos del sector público, privado y externo; para financiar gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas, indemnizaciones, entre otros. Esta partida ejecutó un monto de 38 260,7 millones de colones, las tres instituciones que más recursos transfirieron con una participación conjunta del 94,7 por ciento (36 224,9 millones de colones), fueron las siguientes:

- El CNP transfirió recursos por 20 355,4 millones colones, que representó un 53,2 por ciento de participación del gasto total anual del Sector en la partida de transferencias corrientes, destinados a fondos en fideicomiso que se trasladaron al Banco de Costa Rica, para el pago de suplidores del PAI, pago de impuestos al Ministerio de Hacienda, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), prestaciones legales y al Inder originados de las ventas de Fanal.
- El MAG, con una participación del 38,9 por ciento, en el gasto anual de transferencias corrientes del Sector, que correspondió a 14 905,2 millones de colones, destinados a órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas, convenios con universidades y organismos internacionales, además en la parte operativa del Ministerio, se incluyeron recursos para el pago por concepto de becas, indemnizaciones y prestaciones legales.
- El Inder, con una participación del 2,52 por ciento del total de recursos ejecutados en transferencias corrientes, que correspondió a 964,3 millones de colones, donde destacaron las transferencias corrientes a empresas públicas no financieras que comprende el pago de los impuestos sobre el superávit institucional, aporte al CNP, a la CNE, al Conac 4-S y al IAFA tal y como lo establece la normativa legal vigente

Las restantes nueve instituciones: Incopesca, Senasa, Senara, SFE, INTA, PIMA, ONS y Conac 4-S transfieren en conjunto el 5,3 por ciento, que corresponde a 2 035,8 millones de colones, que se destinan principalmente a cubrir los gastos respectivos por concepto de becas, indemnizaciones, prestaciones legales, entre otras.

**d) *Transferencias de Capital:*** Aportes que se otorgan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, para financiar gastos de capital con el propósito de satisfacer diversas necesidades públicas. Esta partida ejecutó 28 090,8 millones de colones, provenientes de Inder, MAG y Senara:

- El Inder es la institución del Sector que transfirió más recursos, con una participación del 95,5 por ciento (26 839,4 millones) al Ministerio de Hacienda por concepto de apoyo a la deuda interna del país, a asociaciones, cooperativas, entidades sin fines de lucro, entre otras.
- Le sigue el MAG, con una participación del 4,2 por ciento (1 167,0 millones de colones), con el fin de apoyar a Federaciones de Centros Agrícolas Cantonales, al Senara para proyecto con recurso de contrapartida y a entidades sin fines de lucro.

- Por último, Senara, con una participación del 0,3 por ciento (84,4 millones), recursos orientados al desarrollo hidroproductivo con obras de riego y drenaje en pequeñas áreas,
- e) *Bienes Duraderos*: Considera los gastos por concepto de adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario. En esta partida se ejecutaron 18 353,8 millones de colones en la cual dos instituciones concentraron el mayor gasto por 14 199,2 millones de colones, con una participación del 77,4 por ciento el Inder con un 59,3 por ciento (10 889,8 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a la realización de obras de infraestructura rural básica en los asentamientos y territorios; y el Senara con un 18 por ciento (3 309,4 millones de colones), cuyos recursos se destinaron a la adquisición de equipo y mobiliario; construcciones, adiciones y mejoras, etc.

Las demás instituciones en forma conjunta representan el 22,6 por ciento del gasto ejecutado en esta partida con un monto de 4 154,6 millones de colones.

- f) *Servicios Personales*: Gastos realizados mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, entre otros. En esta partida se ejecutó un monto de 17 119,7 millones de colones y una participación porcentual en el gasto total del 6,5 por ciento.
- g) *Activos Financieros*: Incluye el gasto ejecutado por el Inder en los préstamos de crédito rural, otorgados a beneficiarios de la Institución, para el desarrollo de proyectos productivos. El gasto sectorial en esta partida fue de 1 485,7 millones de colones con una participación del 0,6 por ciento.
- h) Intereses y Comisiones con un 0,2 por ciento que corresponde a 519,5 millones de colones cuyos recursos el CNP los destino al pago de intereses arreglos de pago con FODESAF y al pago de intereses de impuestos de años anteriores de FANAL al ministerio de Hacienda.

En el **Anexo 2**, se presenta el detalle del presupuesto ejecutado 2020 por institución y por partidas objeto del gasto.

### III. Análisis Institucional

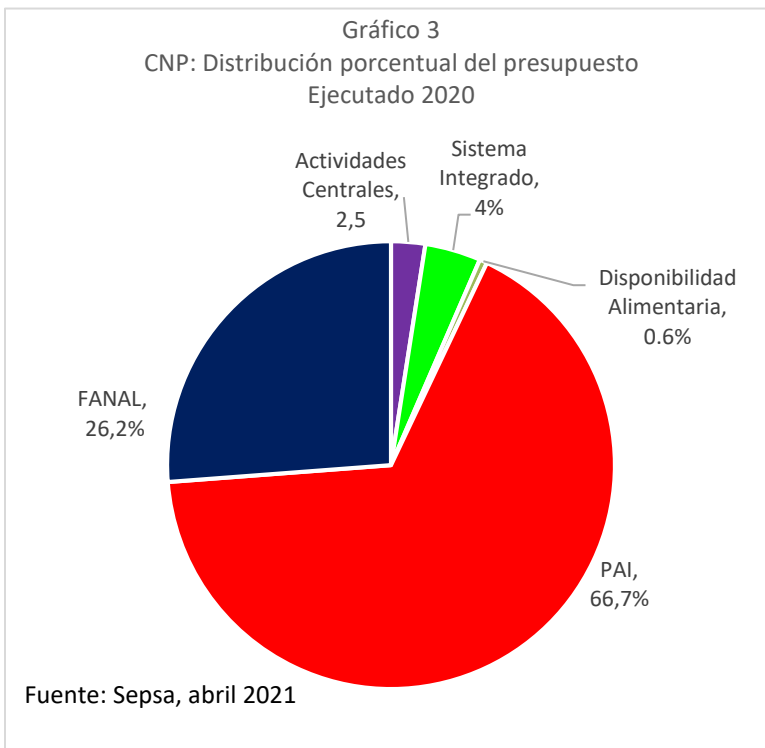
En este apartado se presenta el presupuesto aprobado y ejecutado por programa presupuestario de cada una de las instituciones del Sector Agropecuario, así como la orientación del gasto.

#### A. Consejo Nacional de Producción, CNP

El CNP dispuso de un presupuesto de 133 234,3 millones de colones, de los cuales ejecutó un 93,2 que corresponde a 124 110,4 millones de colones. Con respecto al 2019 el presupuesto del CNP creció en un 33,8 que representa en términos absolutos 33 635,4 millones de colones. A nivel institucional la ejecución se distribuyó en cinco programas (Gráfico 3), que a continuación se detallan de acuerdo con el orden de participación:

**Programa 4. Programa de Abastecimiento Institucional, PAI:** Fue el que más recursos ejecutó, con una participación en el gasto total institucional de 66,7 por ciento, los cuales se destinaron a la compra y venta de productos agropecuarios para abastecer a entidades públicas, con un presupuesto ejecutado que corresponde a 82 843,5 millones de colones, para un 97,6 por ciento de ejecución presupuestaria.

**Programa 5. Fábrica Nacional de Licores, Fanal:** Con un 26,2 por ciento de participación, destinó sus recursos a las acciones desarrolladas para la producción y venta de licores, ocupó el segundo lugar, con un monto ejecutado de 32 518,8 millones de colones y una ejecución presupuestaria de 92,2 por ciento.



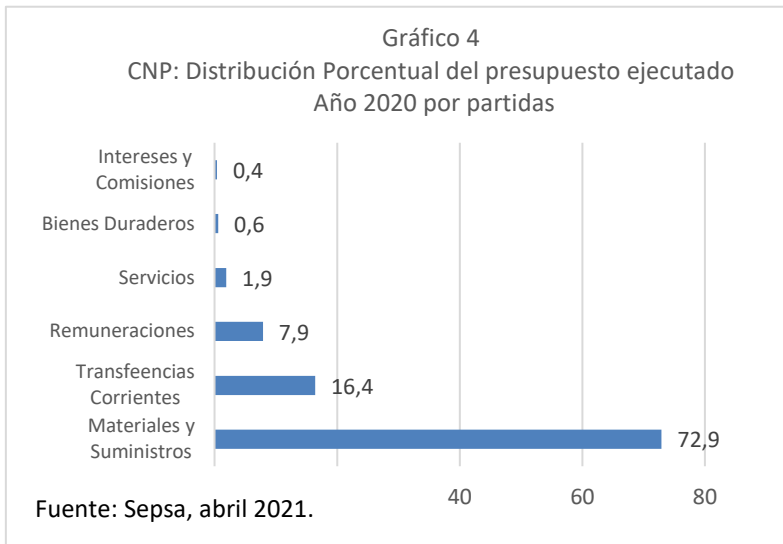
**Programa 2. Sistema Integrado de servicios para la generación de valor agregado agropecuario.** Correspondió a 5 004,7 millones de colones y un 63,9 por ciento de ejecución presupuestaria, cuyos recursos se orientaron a la prestación de servicios institucionales de apoyo a las agroempresas para el desarrollo de productos y generación de valor agregado agropecuario.

**Programa 1. Actividades Centrales.** Los recursos presupuestarios ejecutados se destinaron a las instancias gerenciales, de asesoría y administrativas-financieras de la institución, con una ejecución de 3 059,3 millones de colones, para un 73,5 por ciento de ejecución presupuestaria.

**Programa 3. Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar:** Ejecutó 684,1 millones de colones y un 61,9 por ciento de ejecución presupuestaria; recursos orientados a acciones de proceso y almacenamiento de granos básicos, generación y reproducción de semillas de maíz y frijol, así como la garantía de la calidad de productos estratégicos, para el consumidor nacional; entre otros.

En relación con la ejecución del presupuesto a nivel de partidas, son tres las que más recursos ejecutaron con una participación conjunta del 97,1 por ciento que correspondió a 120 549,7 millones. Gráfico 4.

- Materiales y suministros con un 72,9 por ciento, por un monto ejecutado de 90 439,5 millones de colones. En esta partida sobresalen la, Productos terminados, correspondiente a la compra de productos del PAI y del Convenio CNP-INDER, para pago de suplidores; materia prima en la compra de alcohol, debido a la atención de COVID 19 y en Otros bienes para la producción y comercialización que incluye la compra del material de embalaje de la FANAL (envases-todo tipo, etiquetas, tapas, plástico) y bolsas para los paquetes de alimento que entregó el PAI.



- Transferencias Corrientes con un 16,4 por ciento del total de egresos (20 355,4 millones de colones), donde sobresalen los impuestos transferidos para el pago de impuestos de FANAL al Ministerio de Hacienda, los cuales han aumentado debido al incremento en las ventas en atención a la Emergencia Nacional COVID 19, así como recursos transferidos al Inder, IAFA, organizaciones de Grecia ( Comité Cantonal de Deportes, Centro de Educación Especial, Hogar de Ancianos Pro-Jafeth Jiménez, Municipalidad de Grecia, cuatro CEN-CINA, 44 Asociaciones de Desarrollo y 55 Juntas Administrativas de Educación del cantón y Fondos en fideicomiso BCR-CNP (PAI) y prestaciones legales.
- Remuneraciones con un 7,29 por ciento, (9 754,8 millones de colones), que corresponde al pago de salarios y arreglos de pago con Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Fodesaf).

Las restantes tres partidas absorbieron en conjunto el 2,9 por ciento, que correspondió a 3 560,7 millones de colones. En el Anexo 3, se presenta el detalle del presupuesto total y ejecutado por programas y partidas.

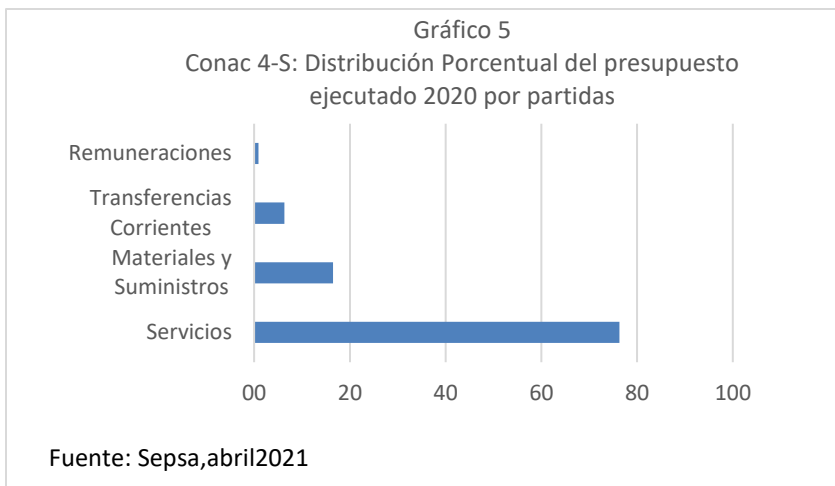
**B. Consejo Nacional de Clubes 4-S**

El Conac 4-S en el año 2020, dispuso de un presupuesto aprobado de 57,0 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 58,4 por ciento, que correspondió a un monto de 33,3 millones de colones. Con respecto al año 2019, el presupuesto aprobado decreció en un 72,9 por ciento, producto de recortes presupuestarios de los ingresos por concepto de transferencias.

Los recursos del Conac 4-S se destinan al fomento de la capacitación y la producción de proyectos de carácter agropecuario, agroindustrial, forestal, ambiental, artesanal y turístico de las zonas rurales del país, así como promover el desarrollo sostenible, necesario en la transformación socioeconómica de los grupos de mujeres y jóvenes del área rural.

A nivel institucional, la ejecución presupuestaria, se distribuye en un único programa técnico, cuyos recursos apoyan la parte operativa de la entidad, ya que los gastos por concepto del personal son pagados por el MAG. A nivel de ejecución del presupuesto por partidas, sobresalen dos partidas (Gráfico 5), que a continuación se detallan:

- Servicios con una ejecución presupuestaria de 25,4 millones de colones y una participación del 72,4 por ciento.
- Materiales y suministros con una ejecución presupuestaria de 5,5 millones de colones, representó el 16,5 por ciento de la ejecución total del presupuesto.



Las restantes dos partidas con una participación conjunta del 7,2 por ciento, corresponden a 2,4 millones de colones, de los cuales 2,1 millones de colones destinados a Transferencias Corrientes y 300 mil colones a Remuneraciones para el pago de dietas. En el cuadro 5 se detalla el presupuesto programado y ejecutado por partidas.

**Cuadro 5**  
**Conac: Distribución del presupuesto total y ejecutado 2020**  
En millones de colones

Partidas	Presupuesto 2020		% Participación
	Total*/	Ejecutado	
Remuneraciones	0,3	0,3	0,9
Servicios	41,7	25,4	76,3
Materiales y Suministros	9,4	5,5	16,5
Bienes Duraderos	3,5	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	2,1	2,1	6,3
<b>Total</b>	<b>57,0</b>	<b>33,3</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución Presupuestaria</b>		<b>58,4</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones

**Fuente:** Sepsa con base en liquidación presupuesto 2020 Conac 4S, marzo 2021.

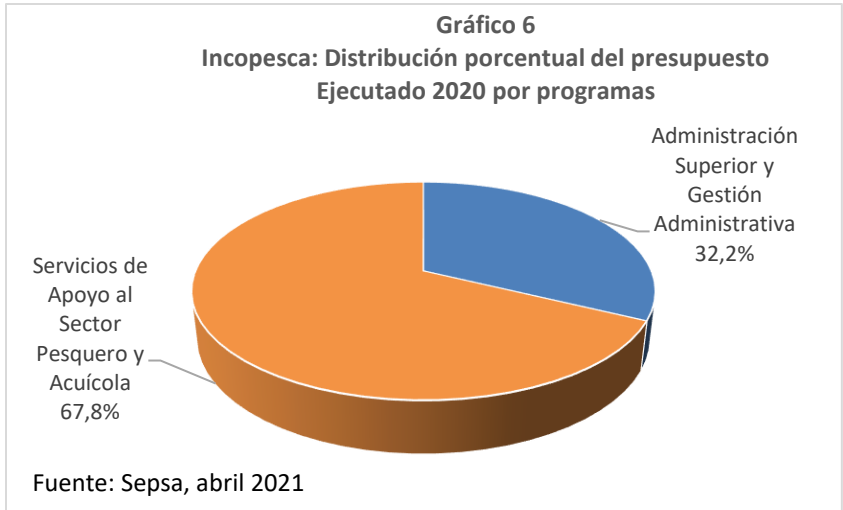
### C. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Incopesca

El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2019 ascendió a 6 591,1 millones de colones, de los cuales ejecutó el 80,1 por ciento, por un monto de 5 277,1 millones de colones. Con respecto al año 2019, el presupuesto aumentó en un 37,8 por ciento, lo que representó 1 808,1 millones de colones adicionales. A nivel institucional, este presupuesto, se distribuyó en dos programas, uno administrativo y el otro sustantivo (Gráfico 6). A continuación, se detalla su comportamiento, según importancia en el gasto.

**Programa 2. Servicio de apoyo al sector pesquero y acuícola.** Es el que más recursos ejecutó, con una participación del 67,7 por ciento, que equivale a 2 535,1 millones de colones, los cuales se orientaron al ordenamiento pesquero y acuícola. La ejecución presupuestaria del programa fue de 86,6 por ciento.

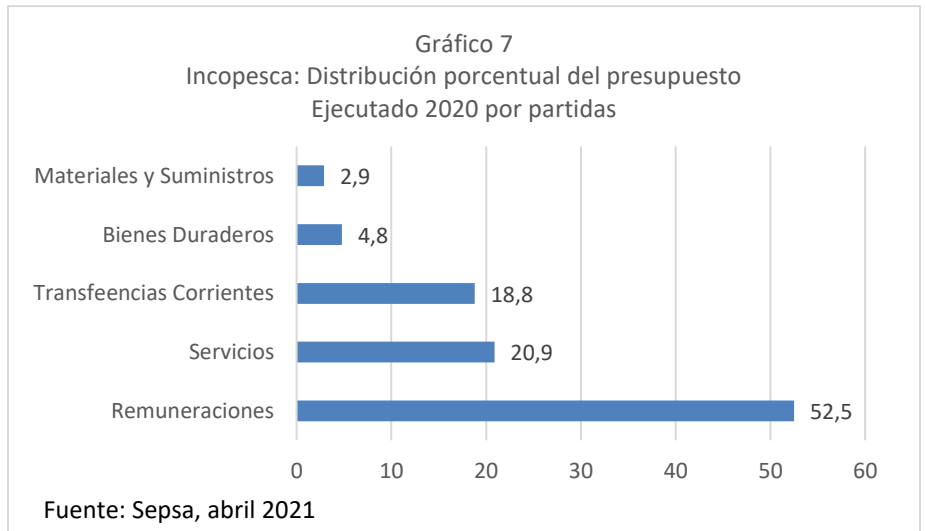
**Programa 1. Actividades Centrales.**

Su participación fue del 32,3 por ciento, que corresponde a un monto de 1 201,8 millones de colones, recursos destinados al financiamiento de los gastos del nivel superior institucional; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y administración y finanzas. La ejecución presupuestaria del programa fue de 91,4 por ciento.



Con respecto al comportamiento del presupuesto ejecutado según partidas objeto del gasto (Gráfico 7), tres partidas son las que más recursos ejecutaron y representaron en conjunto 92,7 por ciento, que corresponde a 3 465,2 millones de colones. Seguidamente se detalla esta participación:

- Remuneraciones con una participación del total de 52,5 por ciento, fue la que más recursos ejecutó (1 967,2 millones de colones), con una ejecución del 88,3 por ciento. Es importante indicar que el Incopesca no tiene capacidad para financiarse con sus propios recursos, por lo que depende de las transferencias del Gobierno Central, específicamente del MAG, para el pago de salarios.



- En segundo lugar, se ubica la partida de Servicios con una participación del 20,9 por ciento (763,8 millones de colones), con una ejecución presupuestaria del 86,1 por ciento.
- En tercer lugar, transferencias corrientes con un 18,8 por ciento (734,2 millones de colones), cuyos gastos se orientaron a pago de prestaciones legales para jubilaciones, aportes a la



seguridad social, a organismos internacionales, entre otros; con una ejecución presupuestaria del 91,8 por ciento.

Las otras dos partidas (Materiales y suministros y Bienes Duraderos), con una participación conjunta de 7,3 por ciento, ejecutaron en conjunto 271,7 millones de colones. En el Anexo 4 se presenta el detalle del presupuesto total y ejecutado por programas y partidas.

#### D. Instituto de Desarrollo Rural, Inder

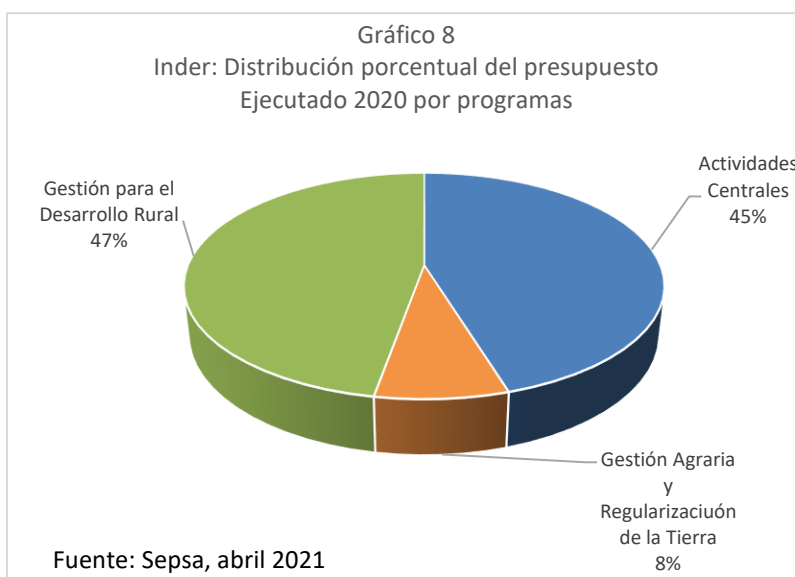
El presupuesto institucional para el ejercicio económico del 2020 fue de 68 412,4 millones de colones, con una ejecución del 83,7 por ciento, correspondiente a 57 237,8 millones de colones. La distribución institucional del presupuesto se realizó mediante tres programas presupuestarios a saber: Actividades Centrales, Gestión Agraria y Regulación de la Tierra y Gestión para el Desarrollo Territorial.

Con respecto al año 2019, el presupuesto aprobado creció en un 37,6 por ciento, que representó en términos absolutos 18 699,4 millones de colones, pasando de 49 713,0 millones en el 2019 a un monto de 68 412,4 millones de colones en el 2020. En términos de ejecución del presupuesto, la variación relativa fue del 46,0 por ciento, pasando de 39 202,4 millones de colones en el 2019 a un monto de 57 237,8 millones de colones en el 2020.

La ejecución del gasto 2020 a nivel de programas, según importancia, es la siguiente (Gráfico 8):

**Programa 3. Gestión para el desarrollo territorial.** Su participación fue del 47,0 por ciento, que correspondió a 27 020,6 millones de colones del monto total de los egresos institucionales. La ejecución presupuestaria del programa fue de 77,9 por ciento y fue el que más recursos ejecutó.

Este programa, tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural beneficiada.



Del total de gastos del programa, un 70,4 por ciento, se orientó al apoyo técnico y al financiamiento de proyectos de infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados (convenios con Gobiernos Locales y otras entidades) por medio del Fondo de Desarrollo Rural, lo que permitió beneficiar a 63.617 familias en los diferentes territorios rurales.

**Programa 1. Actividades Centrales.** Con una participación del 45 por ciento, que corresponde a un monto de 25 894,9 millones de colones que se destinaron a cubrir gastos de administración superior, unidades de asesoría y administrativo-financiero, que dan soporte al accionar técnico de

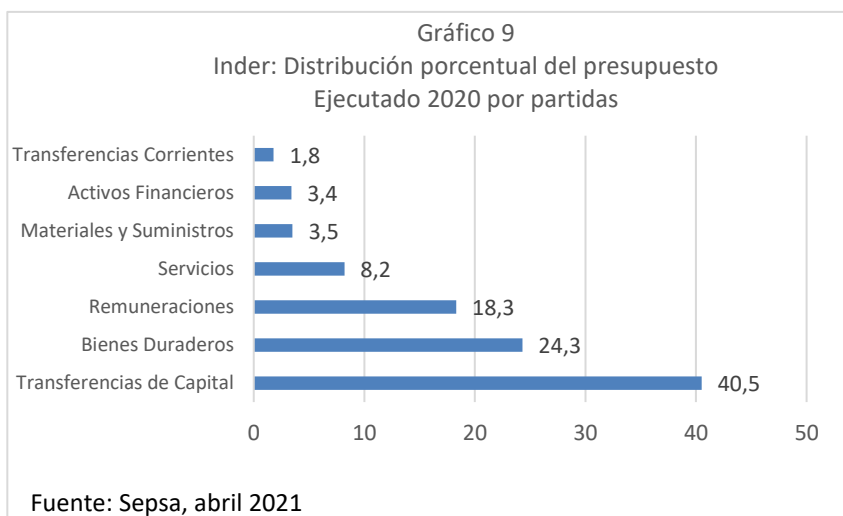
los otros dos programas (Gestión agraria y regularización de la tierra y Gestión para el desarrollo territorial). La ejecución presupuestaria de este programa fue de 93,4 por ciento.

**Programa 2. Gestión agraria y regulación de la tierra.** La participación fue del 8 por ciento, por un monto de 4 322,3 millones de colones y una ejecución presupuestaria del 71,7 por ciento; cuyos recursos se destinaron al ordenamiento agrario, la adquisición, adjudicación y distribución de la tierra. A través del Fondo de Tierras, se logró comprar 5 propiedades por un monto de 416,79 millones de colones.

En relación con el comportamiento del gasto a nivel de partidas (Gráfico 9), se muestra que tres son las que más recursos ejecutaron y representan el 83,1 por ciento, que corresponde a un monto de 48 759,7 millones de colones y son las siguientes:

a) **Transferencias de Capital:** con una participación del 40,5 por ciento, ejecutó 26 839,4 millones de colones, cuyos recursos se orientaron a apoyar a organizaciones asociativas, cooperativas, sin fines de lucro y a la estrategia motor rural que apoyó a organizaciones con actividades productivas del sector agropecuario afectadas por la pandemia COVID, mediante el acceso a recursos de un fondo no reembolsable.

b) **Bienes duraderos** con una participación del 24,3 por ciento, ejecutó 10 889,9 millones de colones, que se destinaron a la realización de obras de vías de comunicación terrestre: caminos y carreteras; construcción de puentes, tendido eléctrico, entre otros.



c) **Remuneraciones:** Con una participación del 18,3 por ciento en el gasto total del programa, que correspondió a 11 030,4 millones de colones, destinados al pago de salarios.

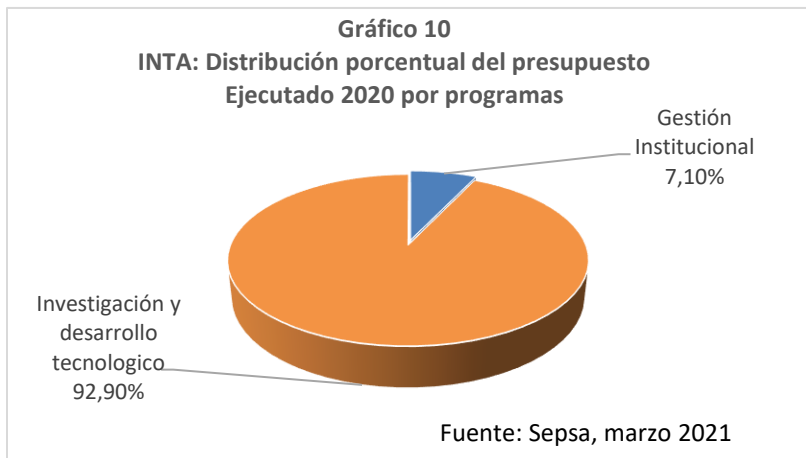
Las restantes cuatro partidas (Servicios, Materiales y Suministros, Activos Financieros y Transferencias Corrientes); representaron en conjunto el 14,8 por ciento, con un monto ejecutado de 8 478,1 millones de colones. En el Anexo 5, se presenta el detalle del presupuesto total y ejecutado por programas y partidas.

### **E. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA**

El presupuesto institucional fue de 1 948,1 millones de colones de los cuales ejecutó 1 662,8 millones de colones, para un 85,4 por ciento de ejecución presupuestaria. Con respecto al año 2019, el presupuesto creció un 14,7 por ciento que representa en términos absolutos un monto de 249,7

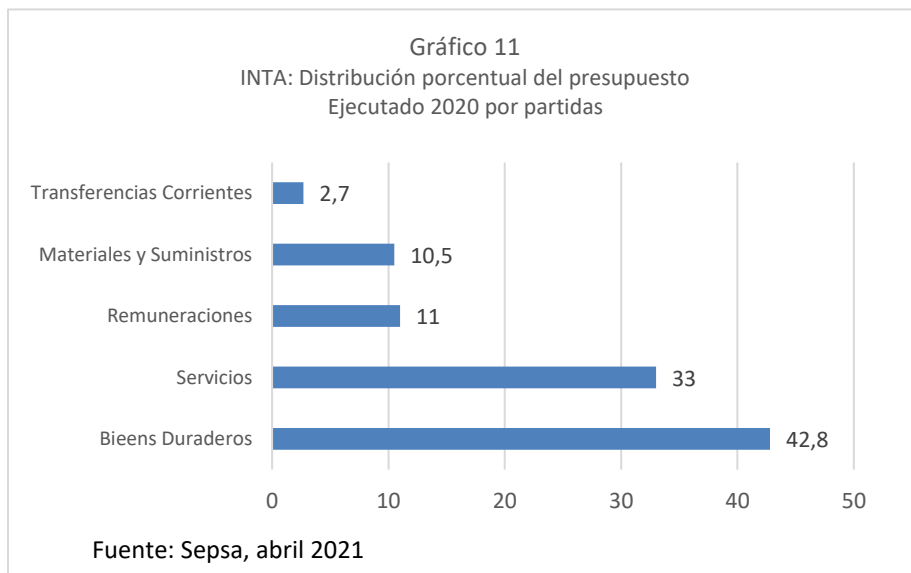
millones de colones. A nivel institucional, este presupuesto, se distribuyó en dos programas (Gráfico 10), que según participación en el gasto se comportaron de la siguiente manera:

**Programa 2. Investigación y desarrollo tecnológico.** Los recursos se orientaron a las labores de investigación e innovación tecnológica cuya participación porcentual dentro del gasto total institucional fue del 82,2 por ciento del total de recursos, que correspondió a 1 045,7 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 75,1 por ciento.



**Programa 1. Gestión institucional.** Con un 17,8 por ciento de participación, que correspondió a 227,2 millones de colones; los cuales se orientaron a financiar los gastos del nivel superior; instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y administración y finanzas. La ejecución del presupuesto del programa fue de 74,4 por ciento.

En relación con la ejecución a nivel de partidas (Gráfico 11), dos partidas representaron en conjunto el 75,8 por ciento del gasto total institucional, que correspondió a 1 260,2 millones de colones y son:



Bienes Duraderos con 711,8 millones de colones y Servicios con 548,4 millones de colones.

Las demás partidas, representan en conjunto el 24,2 por ciento y equivale a 402,5 millones de colones. En el Anexo 6, se presenta la distribución del presupuesto ejecutado por programas y partidas del gasto.

## F. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

El Ministerio de Agricultura y Ganadería dispuso de un presupuesto de 48 620,8 millones de colones, ejecutándose el 73,5 por ciento, correspondiente a 35 734,0 millones de colones. Con respecto al año 2019, el presupuesto creció un 25,9 por ciento en el año 2020 que representó en términos absolutos un monto de 10 000,9 millones de colones más.

El presupuesto institucional, se distribuyó en tres programas presupuestarios, cuyo comportamiento según su porcentaje de participación en el gasto, se detalla a continuación: (Gráfico 12):

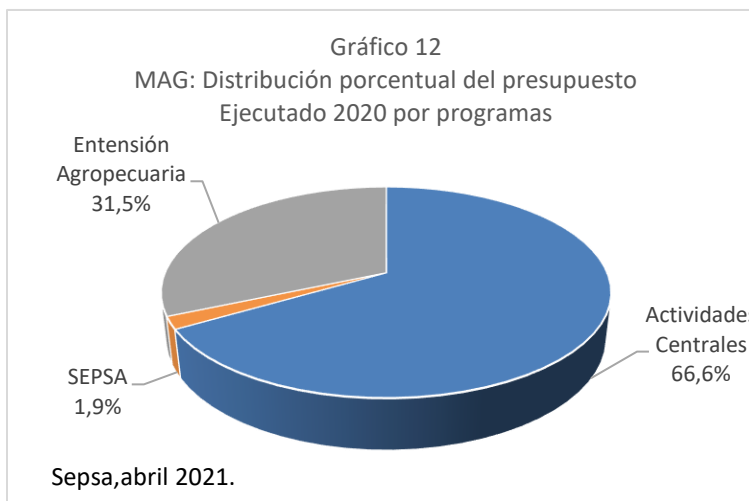
**Programa 1. Actividades centrales.** Con una participación del 66,6 por ciento del gasto total institucional, correspondiente a 23 818,5 millones de colones, para una ejecución presupuestaria de 66,1 por ciento. Los recursos ejecutados, se destinaron a cubrir gastos del Despacho Ministerial y viceministros, oficina de prensa; planificación institucional, auditoría, asesoría jurídica, administración y finanzas.

En este programa se incluye la asignación de recursos para ser transferidos (transferencias corrientes) a órganos desconcentrados, instituciones autónomas del Sector y cuotas a organismos internacionales, por un monto de 14 407,1 millones de los colones, de los cuales 14 196,1 millones se transfirieron a instituciones descentralizadas del Sector (Conac 4S, INTA, Incopesca, PIMA, ONS, Senara, Senasa y convenio con la UCR-Sede Limón).

**Programa 3. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).** Con un 31,5 por ciento de participación en el gasto total institucional, lo que correspondió a 11 242,7 millones de colones y una ejecución del 94,5 por ciento; que se destinaron a funciones sustantivas del Ministerio, tales como: el servicio de asistencia técnica a las personas productoras del agro y el acompañamiento a las organizaciones de productores, por medio de la capacitación, asistencia técnica e información.

En este programa se incluyeron recursos por concepto de Transferencia de capital, por un monto de 6,3 millones de colones para la Fundación para el Desarrollo Académico Universidad Nacional (Fundana) para el equipamiento del laboratorio de producción de semillas.

**Programa 2. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa).** Representó un 1,9 por ciento del total de ejecución del MAG, por un monto 672,8 millones de colones, con una ejecución presupuestaria de 89,8 por ciento. Los recursos ejecutados, se destinaron al accionar sectorial de esta instancia como apoyo y asesoría a la Rectoría Agropecuaria y a los jefes del Sector en su conducción.

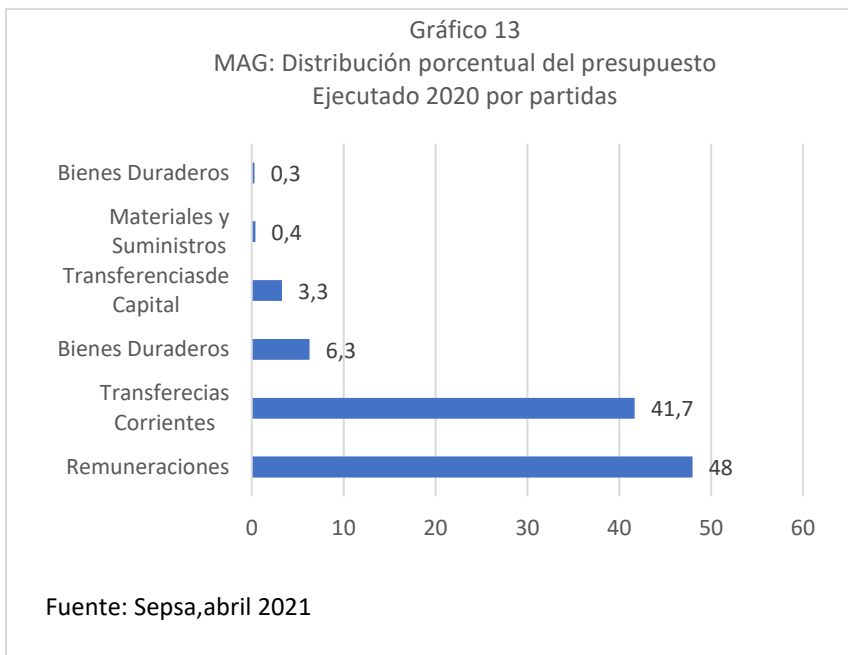


Con respecto a la ejecución del gasto institucional por partidas, (Gráfico13), destacan dos partidas que absorbieron en conjunto el 89,7 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 32 042,5 millones de colones y son las siguientes:

- Remuneraciones: 17 137,3 millones de colones.
- Transferencias Corrientes: con un monto de 14 905,2 millones de colones.

Las demás partidas (Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias de capital), representaron en conjunto, el 10,3 por ciento del gasto total del Ministerio y correspondió a 3 691,6 millones de colones.

En el Anexo 7, se presenta la distribución del presupuesto programado y ejecutado por programas y partidas del gasto.



### G. Oficina Nacional de Semillas (ONS)

Esta institución contó con un presupuesto aprobado para el 2020 de 710,2 millones de colones, de los cuales ejecutó un monto de 626,1 millones de colones, que representó una ejecución presupuestaria del 88,2 por ciento. Con respecto al año 2019, el presupuesto creció en un 7,6 por ciento, o sea, 50,1 millones de colones más.

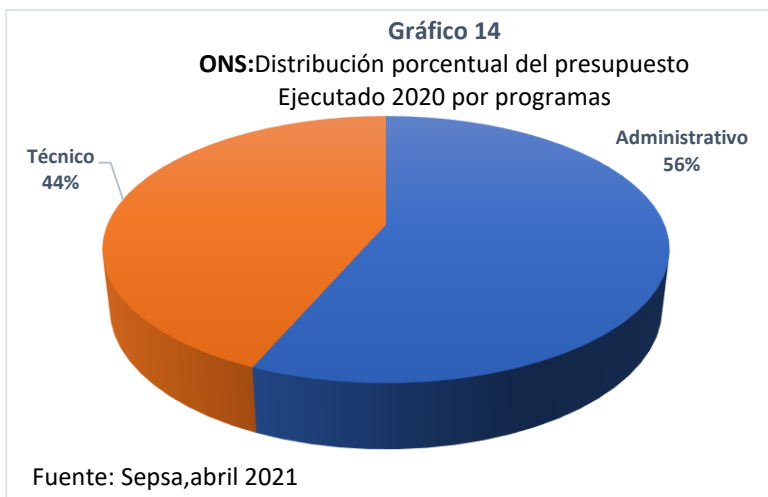
A nivel de estructura programática presupuestaria, la ONS distribuyó su presupuesto en dos programas operativos, para atender la demanda de semilla en atención a las necesidades de producción nacional y bajo una atmósfera adversa llena de imprevistos como consecuencia de la pandemia que afecta al país. Grafico14

Los programas son:

**Programa 1. Administrativo.** Con una participación del 56,0 por ciento del gasto institucional, ejecutó 354,0 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a financiar el aparato administrativo de la institución, que apoya la labor técnica. La ejecución presupuestaria del programa fue de 86,1 por ciento.

**Programa 2. Control de Calidad:** Ejecutó un monto de 272,1 millones de colones, que representó el 44 por ciento, cuyos recursos, los cuales se

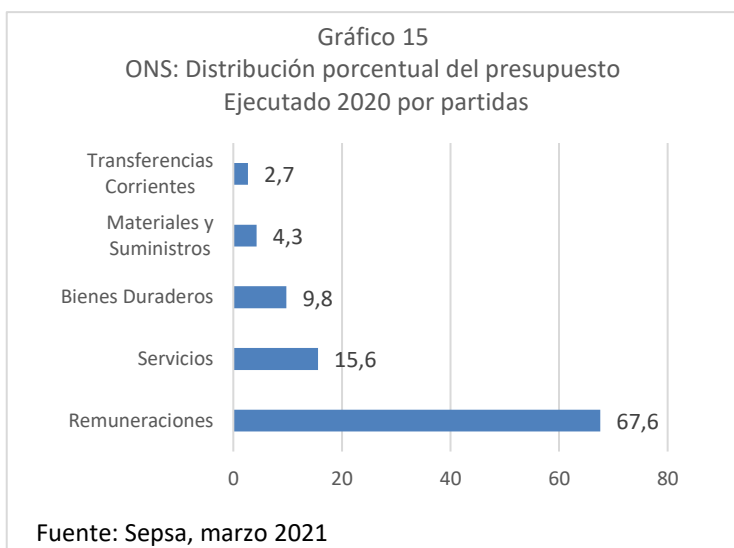
orientaron al pago de los servicios que se realizan para la certificación de semilla producida en el país; así como la verificación de estándares de calidad para la semilla importada. La ejecución presupuestaria del programa fue de 91,4 por ciento.



Con respecto a la ejecución del presupuesto por partidas (Gráfico 15), dos partidas representan en conjunto el 83,2 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 523,7 millones de colones y son: Remuneraciones y Servicios.

Las demás partidas absorben en conjunto el 16,8 por ciento del gasto total, por un monto de 57,4 millones de colones.

En el Anexo 8, se presenta la distribución del presupuesto programado y ejecutado por programas y partidas del gasto.

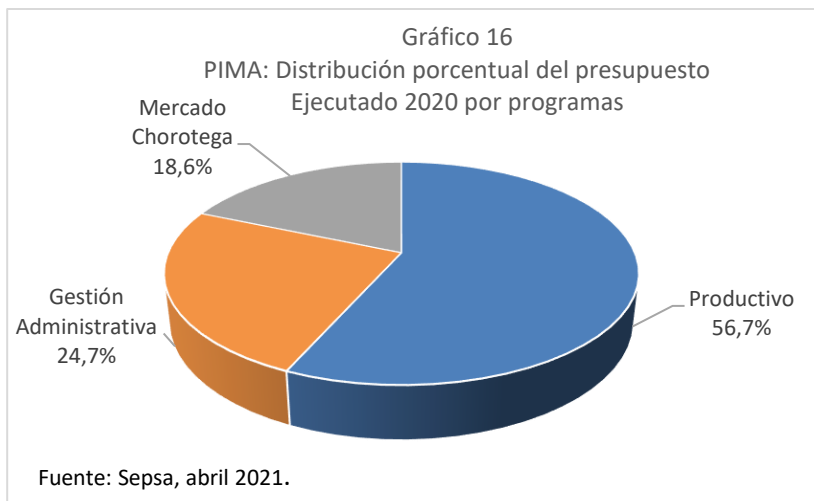


**H. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA**

Dispuso de un presupuesto de 7 860,8 millones de colones, de los cuales ejecutó un 65,2 por ciento, que corresponde a 5 126,2 millones de colones. Con respecto al año 2019, decreció un 57,3 por ciento, lo que representa en términos absolutos en 10 532,7 millones de colones menos, producto de que el proyecto Mercado Chorotega, finalizó la fase constructiva. El presupuesto ejecutado, se distribuyó en tres programas operativos (Gráfico 16), que a continuación se detallan, según participación en el gasto:

**Programa 2. Productivo.**

Con un 56,0 por ciento de participación en el gasto total institucional, ejecutó un monto de 2 905,9 millones de colones, que se destinaron al mejoramiento de la comercialización mayorista en el país, tanto en la infraestructura del Cenada, como en el nivel regional, con la realización de asesoría para el



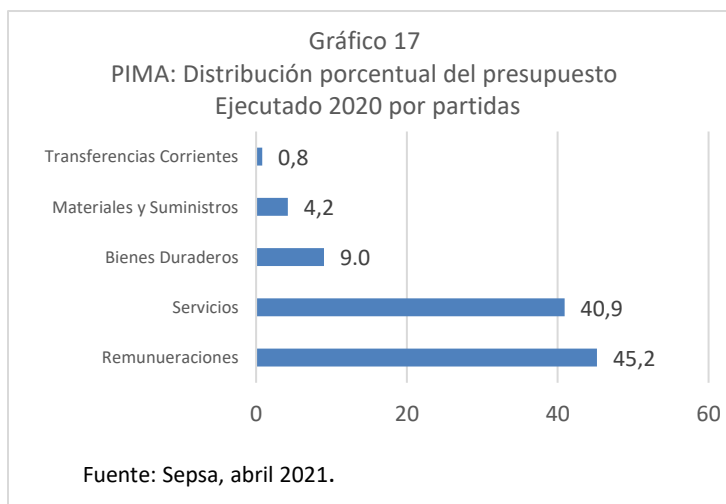
desarrollo de estudios de la fase de preinversión de los dos mercados mayoristas inteligentes, que se ubicarán uno en la región Brunca y el otro en la región Huetar Caribe. El programa presentó una ejecución presupuestaria de 90,3 por ciento.

**Programa 1. Gestión Administrativa.** Con una participación porcentual del total del gasto del 24,7 por ciento, con un monto de 1 268,3 millones de colones, que se orientaron al financiamiento de acciones de la Dirección superior y el área administrativa y financiera; la ejecución presupuestaria del programa fue de 93,5 por ciento.

**Programa 3 Mercado Chorotega.** Ejecutó recursos por un monto de 952,0 millones de colones y representa el 18,6 por ciento del presupuesto total institucional. Los recursos presupuestarios, se destinaron al desarrollo de acciones para la operación de este mercado, producto de los efectos de la pandemia COVID 19 se afectó la actividad económica de la región y ello ocasionó que las metas previstas para la ocupación del mercado no se dieran tal y como se habían programado. La ejecución presupuestaria del programa fue de 30,8 por ciento.

A nivel de partidas objeto del gasto, dos partidas absorbieron en conjunto el 86,1 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 4 413,5 millones de colones y son (Gráfico 17):

- Remuneraciones: Se ejecutó un monto de 2 317,9 millones de colones con un 45,2 por ciento de participación.
- Servicios: Se ejecutaron 2 095,6 millones de colones, con un 40,9 por ciento de participación.



Las demás partidas (Bienes Duraderos, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes) absorbieron en conjunto el 13,9 por ciento del gasto total, por un monto de 712,7 millones de colones.

En el Anexo 9 se presenta la distribución del presupuesto programado y ejecutado por programas y partidas del gasto.

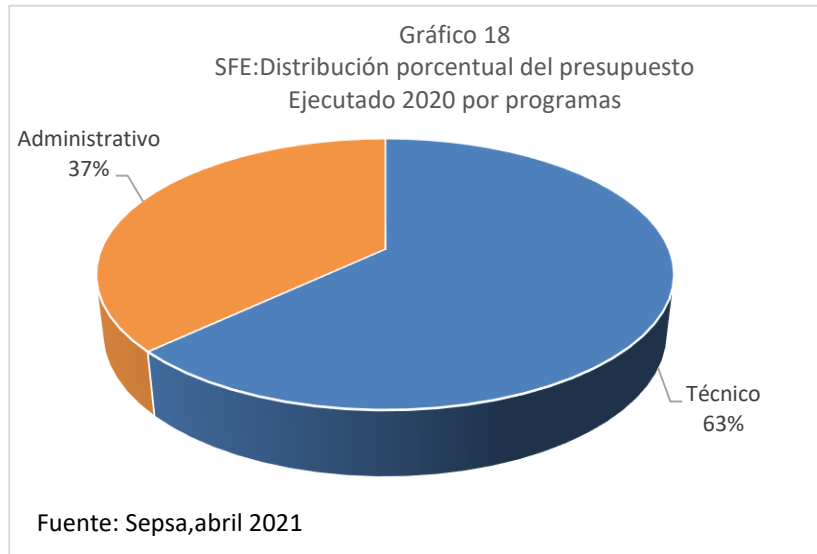
**I. Servicio Fitosanitario del Estado, SFE**

Para el 2020 dispuso de 15 416,7 millones de colones, provenientes de venta de servicios, fundamentalmente; de los cuales su gasto efectivo fue de 10 872,5 millones de colones, con una ejecución del 70,5 por ciento. Con respecto al año 2019, el presupuesto creció un 2.8 por ciento que representó 415,6 millones de colones más. El presupuesto ejecutado según programas presupuestarios (Gráfico 18), fue el siguiente:

**Programa Técnico:** con una participación en el gasto total del 33,0 por ciento, ejecutó 6 845,2 millones de colones, con una ejecución presupuestaria del 72,4 por ciento, cuyos recursos se orientaron a brindar los servicios de protección contra plagas y control de enfermedades fitosanitarias.

**Programa Administrativo:** con una participación en el gasto total de 37 por ciento,

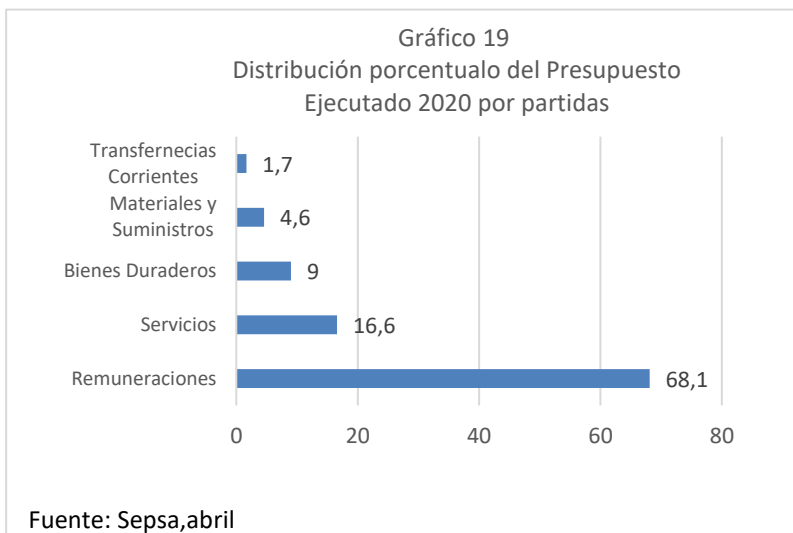
ejecutó 4 027,3 millones de colones, que se destinaron a financiar los gastos del nivel superior, instancias de asesoría (planificación, auditoría y asuntos jurídicos) y administración y finanzas. Este programa presentó una ejecución presupuestaria del 67,6 por ciento.



A nivel de partidas objeto del gasto, dos partidas representan en conjunto el 84,7 por ciento del gasto total institucional, que corresponde a 9 211,6 millones de colones y son (Gráfico 19):



- Remuneraciones con 7 401,8 millones de colones y una participación porcentual del 68,1 por ciento.
- Servicios con una participación del 16.6 por ciento que corresponde a 1 809,8 millones de colones.



Las demás partidas (Bienes Duraderos, Materiales y Suministros y Transferencias

Corrientes), representaron el 15,3 por ciento del gasto, para un monto de 1 660,8 millones de colones.

En el Anexo 10 se presenta la distribución del presupuesto programado y ejecutado por programas y partidas del gasto.

#### J. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Senara

Dispuso de 18 178,3 millones de colones, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, de los cuales ejecuto el 47,4 por ciento, que corresponde a 8 619,4 millones de colones. Con respecto al año 2019, el presupuesto creció un 13,7 por ciento que representó 2 193,4 millones de colones más. La distribución del presupuesto ejecutado por los cuatro programas, tal y como se muestra en el Gráfico 20, se detalla a continuación.

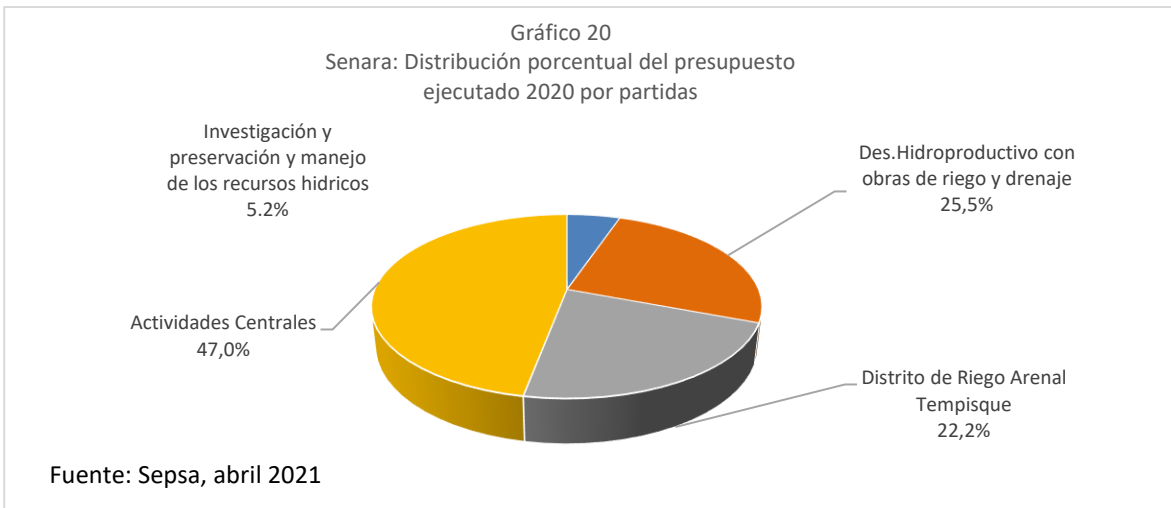
**Programa 1. Actividades centrales.** Con una participación del 47 por ciento del gasto total ejecutado, que correspondió a 4 053,2 millones de colones, cuyos recursos se destinaron al nivel superior, instancias de asesoría y administrativo-financiero. Este programa tuvo una ejecución presupuestaria de 68,1 por ciento.

**Programa 3. Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje (PARD).** Su participación fue del 24 por ciento, para un monto de 2 198,9 millones de colones, sin embargo, presentó la más baja ejecución del presupuesto con un 25,5 por ciento, debido principalmente a la demora en los procesos de licitación y adjudicación de obras de riego y drenaje

**Programa 2. Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT).** Su participación porcentual fue del 22,2 por ciento del gasto efectivo, que correspondió a un monto ejecutado de 1 915,3 millones de colones; presentó una ejecución presupuestaria de 79 por ciento que se orientaron a la realización de acciones en el DRAT en Guanacaste.

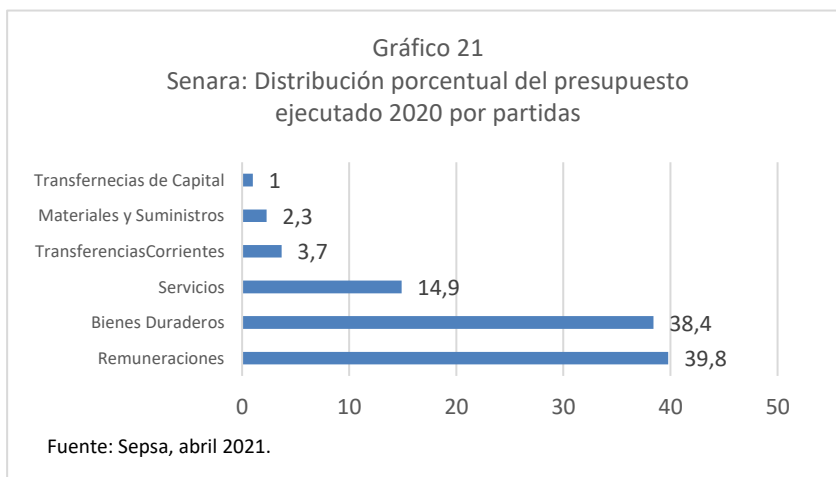
**Programa 4. Investigación, Preservación y Manejo de los Recursos Hídricos.** Representó una participación del gasto efectivo del 5,2 por ciento que correspondió a 451,9 millones de colones, orientados al desarrollo de procesos de investigación y manejo de los recursos hídricos

subterráneos, para contribuir a la sostenibilidad de la cantidad y calidad de estos, en los ámbitos local y regional. La ejecución presupuestaria del programa fue de 70,5 por ciento.



Con respecto a la ejecución a nivel de partidas (Gráfico 21), tres son las que representaron en conjunto el 93 por ciento del gasto total, que corresponde a 8 019,16 millones de colones y son las siguientes:

- Remuneraciones, con un 39,8 por ciento de participación, que corresponde a 3 427,2 millones de colones, que se destinaron al pago de salarios.



- Bienes Duraderos, representa el 38,4 por ciento del gasto total institucional, que corresponde a 3 309,4 millones de colones, cuyos recursos se destinaron a las obras de infraestructura de los proyectos de riego y drenaje.

- La partida de Servicios con un 14,9 por ciento, por un monto de 1 282,6 millones de colones.

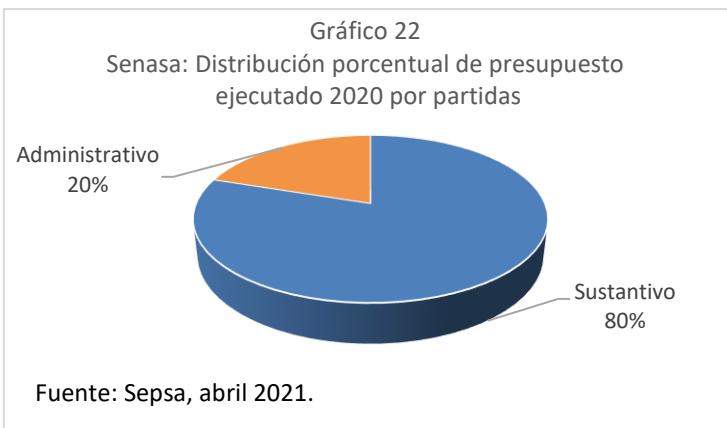
Las demás partidas, representaron en conjunto el 6,9 por ciento del gasto total, que correspondió a 600,3 millones de colones. En el Anexo 11 se presenta la distribución del presupuesto programado y ejecutado por programas y partidas del gasto.

**K. Servicio Nacional de Salud Animal, SENASA**

El presupuesto aprobado en el 2020, fue por 15 958,3 millones de colones, cuyos recursos provienen de transferencia de Gobierno y venta de servicios, entre otros; de los cuales ejecutó 14 940,6 millones de colones, que representó el 93,6 por ciento de ejecución presupuestaria. Con respecto al año 2019 el presupuesto creció 1,8 por ciento, lo que representó 285,7 millones de colones más. A nivel de programas, la ejecución fue la siguiente (Gráfico 22):

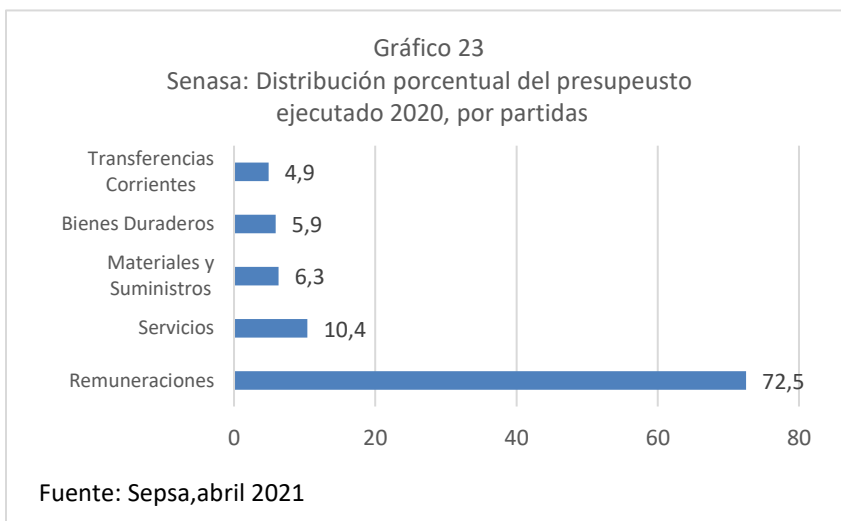
**Programa 2: Sustantivo** con una participación del 80 por ciento, que corresponde a 12 224,8 millones de colones, cuyos recursos se orientaron a brindar los servicios de la salud animal, la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria, así como proteger los recursos pecuarios de enfermedades y plagas. La ejecución presupuestaria del programa fue de 95,3 por ciento.

**El programa Administrativo**, con una ejecución del presupuesto de 3 056,1 millones de colones que representó un 20 por ciento del gasto total y logró una ejecución presupuestaria del 95,3 por ciento.



Con respecto al gasto a nivel de partidas dos partidas absorbieron en conjunto el 82,9 por ciento del gasto total, que correspondió a 12 736,1 millones y son (Gráfico 23).

- Remuneraciones, que representó el 72,5 por ciento del gasto total institucional, por un monto de 11 203,4 millones de colones.
- Servicios con un 10,4 por ciento de participación, para un monto ejecutado de 1 532,7 millones de colones.



Las restantes tres partidas representaron en conjunto el 17,1 por ciento, con un monto conjunto de 2 544,8 millones de colones.

En el Anexo 12 se presenta la distribución del presupuesto programado y ejecutado por programas y partidas del gasto.

### IV. Anexos

**Anexo 1**  
**Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: Presupuesto Ejecutado 2020 por programas y subprogramas según institución**  
**en millones de colones corrientes**

PROGRAMA/SUBPROGRAMA	INSTITUCIONES											Total ejecutado	% Partic.
	CNP	INDER	INTA	MAG 1/	PIMA	INCOPECA	SENASA	SFE	ONS	CONAC 4 S	SENARA		
<b>Actividades Centrales</b>	3 059,3	25 894,9	117,6	24 491,3	1 268,3	1 201,8	3 056,1	6 845,2	354,0	0,3	4 053,2	70 342,0	26,7
<b>Sistema Integrado de serv. para la generación de valor agregado agropecuario.</b>	5 004,7											5 004,7	1,9
<b>Desarrollo Infraest. Riego y Avenamiento</b>											4 566,2	4 566,2	1,7
Infraestructura hidroagrícola											1 915,4		
Desar. Agroprod. Con Obras Riego y Aven.											2 198,9		
Invest. Preserv. y Explotac de Rec Hídricos											451,9		
<b>Investigación y Transferencia</b>			1 545,2						272,1			1 817,3	0,7
Investigaciones Agropecuarias			1 545,2										
Generación y Reprod. de Semillas									272,1				
<b>Extensión Agropecuaria</b>				11 242,7						33,0		11 275,7	4,3
<b>Sanidad Agropecuaria</b>							12 224,8	4 027,3				16 252,1	6,2
Sanidad Vegetal								4 027,3					
Salud Animal							12 224,8						
<b>Comercialización y Agroindustria</b>	115 362,3				3 857,9							119 220,2	45,3
Administración CENADA/Red de Frio, Estudios de mercados y PROAMER (productivo)					2 905,9								
Fábrica Nacional de Licores	32 518,8												
Abastecimiento del Sector Público	82 843,5												
Mercado Regional					952,0								
<b>Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar</b>	684,1											684,1	0,3
<b>Pesca y Acuicultura</b>						2 535,1						2 535,1	1,0
Servicios de Apoyo Sector Pesquero y Acuícola						2 535,1							
<b>Desarrollo Rural Territorial</b>		31 342,9										31 342,9	11,9
Gestión Agraria y Regulación de la Tierra		4 322,3											
Gestión para el Desarrollo Territorial.		27 020,6											
<b>TOTAL INSTITUCIÓN/SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>124 110,4</b>	<b>57 237,8</b>	<b>1 662,8</b>	<b>35 734,0</b>	<b>5 126,2</b>	<b>3 736,9</b>	<b>15 280,9</b>	<b>10 872,5</b>	<b>626,1</b>	<b>33,3</b>	<b>8 619,4</b>	<b>263 040,3</b>	<b>100,0</b>

1/Incluye el programa 170-SEPSA

Fuente: SEPSA, con información suministrada por las instituciones del sector, abril 2021.

**Anexo 2**  
**Sector Agropecuario Pesquero y Rural: Presupuesto ejecutado 2020 por Partida Objeto del Gasto según institución**  
**en millones de colones corrientes**

PARTIDA	CNP	Conac 4-S	INDER	INTA	INCOPESCA	MAG	ONS	PIMA	SENARA	SENASA	SFE	TOTAL	%
Remuneraciones	9 754,8	0,3	11 030,5	182,2	1 967,2	17 137,3	451,9	2 317,9	3 427,2	11 203,4	7 401,8	64 874,5	24,7
Servicios	2 305,5	25,4	4 427,2	548,4	763,8	2 249,3	79,3	2 095,6	1 282,6	1 532,7	1 809,8	17 119,7	6,5
Materiales y Suministros	90 439,5	5,5	1 600,9	175,4	91,6	160,4	22,9	213,6	199,2	930,5	496,1	94 335,7	35,9
Intereses y comisiones	519,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	519,5	0,2
Bienes Duraderos	735,7	0,0	10 889,8	711,8	180,1	114,8	53,5	460,3	3 309,4	919,9	978,5	18 353,8	7,0
Transferencias Corrientes	20 355,4	2,1	964,3	44,9	734,2	14 905,2	18,5	38,8	316,6	694,4	186,3	38 260,7	14,5
Activos Financieros	0,0	0,0	1 485,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1 485,7	0,6
Transferencias de Capital	0,0	0,0	26 839,4	0,0	0,0	1 167,0	0,0	0,0	84,4	0,0	0,0	28 090,8	10,7
Cuenta especial	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>124 110,4</b>	<b>33,3</b>	<b>57 237,8</b>	<b>1 662,8</b>	<b>3 736,9</b>	<b>35 734,0</b>	<b>626,1</b>	<b>5 126,2</b>	<b>8 619,4</b>	<b>15 280,9</b>	<b>10 872,5</b>	<b>263 040,3</b>	<b>100,0</b>
<b>% de participación</b>	<b>47,18</b>	<b>0,01</b>	<b>21,76</b>	<b>0,63</b>	<b>1,42</b>	<b>13,58</b>	<b>0,24</b>	<b>1,95</b>	<b>3,28</b>	<b>5,81</b>	<b>4,13</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: SEPSA, con base en información suministrada por las instituciones del Sector, abril 2021.

**Anexo 3**  
**CNP: Distribución del presupuesto Total\*/ y ejecutado 2020 por programas.**  
**En millones de colones**

PARTIDA	Actividades Centrales		Sistema Integrado		Disponibilidad Alimentaria		Programa Abastecimiento Institucional (PAI)		Fábrica Nacional de Licores (FANAL)		Total Institucional		% Participación
	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	
Remuneraciones	2 628,8	2 306,3	4 408,1	3 916,4	510,6	405,8	599,8	538,6	2 899,9	2 587,7	11 047,2	9 754,8	7,9
Servicios	774,0	457,3	917,0	486,8	175,8	81,5	197,1	150,0	1 409,8	1 130,0	3 473,6	2 305,5	1,9
Materiales y Suministros	181,3	77,0	164,8	79,2	240,5	151,8	81 866,2	80 269,0	10 540,2	9 862,5	92 993,0	90 439,5	72,9
Intereses y Comisiones	76,0	75,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	450,0	443,9	526,0	519,5	0,4
Bienes Duraderos	380,4	86,7	1 975,0	272,0	127,1	0,6	472,5	175,3	269,0	201,1	3 223,9	735,7	0,6
Transferencias Corrientes	122,8	56,4	301,8	250,3	51,7	44,4	1 717,4	1 710,6	19 626,0	18 293,7	21 819,7	20 355,4	16,4
Cuentas Especiales	0,0	0,0	66,0	0,0	0,0	0,0	26,0	0,0	59,0	0,0	150,9	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>4 163,3</b>	<b>3 059,3</b>	<b>7 832,6</b>	<b>5 004,7</b>	<b>1 105,7</b>	<b>684,1</b>	<b>84 879,0</b>	<b>82 843,5</b>	<b>35 253,8</b>	<b>32 518,8</b>	<b>133 234,3</b>	<b>124 110,4</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>73,5</b>		<b>63,9</b>		<b>61,9</b>		<b>97,6</b>		<b>92,2</b>		<b>93,2</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones

**Fuente:** Sepsa con base en liquidación presupuestaria 2020 del CNP, marzo 2021.

**Anexo 4**  
**Incopesca: Distribución del presupuesto ejecutado 2020 por programas según partidas.**  
**En millones de colones**

Partidas/Programas	Administración Superior y Administrativa		Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuícola		TOTAL		% Participac.
	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	
Remuneraciones	886,6	818,3	1 341,1	1 148,9	2 227,7	1 967,2	52,5
Servicios	323,3	296,3	563,8	467,5	887,1	763,8	20,9
Materiales y Suministros	32,1	21,5	89,3	70,1	121,4	91,6	2,9
Intereses y Comisiones	1,9	0,0	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0
Bienes Duraderos	41,4	39,9	161,6	140,2	203,0	180,1	4,8
Transferencias Corrientes	29,8	25,8	770,0	708,4	799,8	734,2	18,8
Cuentas Especiales	0,0	0,0	3,0	0,0	3,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>1 315,1</b>	<b>1 201,8</b>	<b>2 928,8</b>	<b>2 535,1</b>	<b>4 243,9</b>	<b>3 736,9</b>	<b>100</b>
<b>% Ejecución Presupuestaria</b>		<b>91,4</b>		<b>86,6</b>		<b>88,1</b>	

Fuente: Sepsa con base en liquidación presupuesto 2020 Incopesca, marzo 2021.



**Anexo 5**

**Inder: Distribución del presupuesto total \*/ y ejecutado 2020 por programas según partidas.**

En millones de colones

PARTIDA	Actividades Centrales		Gestión Agraria y Regularización de la Tierra		Gestión para el Desarrollo Territorial		Total Institucional		% Participación
	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado	
Remuneraciones	4 607,2	4 094,3	2 868,3	2 542,8	5 013,1	4 393,3	12 488,6	11 030,4	18,3
Servicios	3 089,7	2 515,2	1 352,9	1 042,9	1 193,9	869,1	5 636,5	4 427,2	8,2
Materiales y Suministros	464,2	317,5	98,2	54,5	1 866,1	1 228,9	2 428,5	1 600,9	3,5
Activos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	2 300,0	1 485,7	2 300,0	1 485,7	3,4
Bienes Duraderos	887,2	475,4	1 706,2	682,1	14 006,7	9 732,4	16 600,1	10 889,9	24,3
Transferencias Corrientes	1 111,3	937,7	0,0	0,0	140,0	26,6	1 251,3	964,3	1,8
Transferencias de Capital	17 555,0	17 554,8	0,0	0,0	10 152,4	9 284,6	27 707,4	26 839,4	40,5
<b>Total</b>	<b>27 714,6</b>	<b>25 894,9</b>	<b>6 025,6</b>	<b>4 322,3</b>	<b>34 672,2</b>	<b>27 020,6</b>	<b>68 412,4</b>	<b>57 237,8</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución Presupuestaria</b>		<b>93,4</b>		<b>71,7</b>		<b>77,9</b>		<b>83,7</b>	

\*/ Incluye presupuesto más modificaciones

Fuente: Sepsa con base en el presupuesto 2020 Inder, abril 2021.

**Anexo 6**

**INTA: Distribución del presupuesto total\*/ y ejecutado 2020 por programas.**

En millones de colones

Partidas/Programas	Gestión Institucional		Investigación y Desarrollo Tecnológico		TOTAL		% Participación
	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	
Remuneraciones	2,2	1,6	186,5	180,6	188,7	182,2	11,0
Servicios	78,5	47,3	545,0	501,2	623,5	548,4	33,0
Materiales y Suministros	29,4	15,2	214,8	160,3	244,2	175,4	10,5
Bienes Duraderos	36,1	23,2	806,0	688,6	842,1	711,8	42,8
Transferencias Corrientes	30,3	30,3	19,3	14,6	49,6	44,9	2,7
<b>Total</b>	<b>176,4</b>	<b>117,5</b>	<b>1 771,7</b>	<b>1 545,2</b>	<b>1 948,1</b>	<b>1 662,8</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>66,6</b>		<b>87,2</b>		<b>85,4</b>	

\*/ Incluye presupuesto aprobado más modificaciones

Fuente: Sepsa con base en liquidación presupuesto 2020 INTA, marzo 2021.

**Anexo 7**  
**MAG: Distribución del presupuesto total\*/ y ejecutado 2020 por programas.**  
**En millones de colones**

PARTIDA	Actividades Centrales		SEPSA		Extensión Agropecuaria		TOTAL		% Participación
	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	
Remuneraciones	6 706,0	6 624,5	678,1	652,8	10 081,8	9 860,0	17 465,9	17 137,3	48,0
Servicios	1 417,0	1 271,9	11,4	8,9	1 110,4	968,6	2 538,8	2 249,3	6,3
Materiales y Suministros	17,5	14,1	1,2	0,2	224,8	146,2	243,5	160,4	0,4
Bienes Duraderos	82,4	6,3	3,3	2,3	108,9	106,2	194,6	114,8	0,3
Transferencias Corrientes	15 680,8	14 741,0	14,0	8,7	209,4	155,5	15 904,2	14 905,2	41,7
Transferencias de Capital	12 109,0	1 160,8	0,0	0,0	164,8	6,3	12 273,8	1 167,0	3,3
<b>Total</b>	<b>36 012,7</b>	<b>23 818,5</b>	<b>707,9</b>	<b>672,8</b>	<b>11 900,2</b>	<b>11 242,7</b>	<b>48 620,8</b>	<b>35 734,0</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>66,1</b>		<b>95,0</b>		<b>94,5</b>		<b>73,5</b>	

\*/ Presupuesto total incluye aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa, con base en liquidación presupuestaria MAG 2020, marzo 2021.

**Anexo 8**  
**ONS: Distribución del presupuesto total\*/ y ejecutado 2020 por programas.**  
**En millones de colones**

Partidas/Programas	Administrativo		Técnico		TOTAL		% Participación
	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	
Remuneraciones	235,2	226,5	245,1	225,4	480,3	451,9	67,6
Servicios	88,8	61,0	22,1	18,3	110,9	79,3	15,6
Materiales y Suministros	17,3	12,4	13,4	10,5	30,7	22,9	4,3
Bienes Duraderos	69,4	53,5	0,0	0,0	69,4	53,5	9,8
Transferencias Corrientes	0,6	0,6	18,3	17,9	18,9	18,5	2,7
<b>Total</b>	<b>411,3</b>	<b>354,0</b>	<b>298,9</b>	<b>272,1</b>	<b>710,2</b>	<b>626,1</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>86,1</b>		<b>91,0</b>		<b>88,2</b>	

\*/ Presupuesto total incluye aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa con base en liquidación presupuesto 2020 ONS, marzo 2021.

**Anexo 9**  
**PIMA: Distribución del presupuesto total\*/ y ejecutado 2020 por programas.**  
**En millones de colones**

PARTIDA	Gestión Administrativa		Productivo		Mercado Chorotega		TOTAL		% Participación
	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	
Remuneraciones	937,6	835,0	1 268,1	1 175,2	423,0	307,7	2 628,7	2 317,9	45,2
Servicios	394,4	282,1	1 381,2	1 244,8	926,0	568,7	2 701,6	2 095,6	40,9
Materiales y Suministros	71,3	51,8	156,3	126,0	97,8	35,8	325,4	213,6	4,2
Bienes Duraderos	103,3	61,2	411,4	359,3	1 535,2	39,8	2 049,9	460,3	9,0
Transferencias Corrientes	44,2	38,2	0,7	0,6	2,5	0,0	47,4	38,8	0,8
Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	107,8	0,0	107,8	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>1 550,8</b>	<b>1 268,3</b>	<b>3 217,7</b>	<b>2 905,9</b>	<b>3 092,3</b>	<b>952,0</b>	<b>7 860,8</b>	<b>5 126,2</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>81,8</b>		<b>90,3</b>		<b>30,8</b>		<b>65,2</b>	

\*/ Presupuesto total incluye aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa con base en la liquidación presupuestaria PIMA presupuesto 2020 PIMA, marzo 2021.

**Anexo 10**  
**SFE: Distribución del presupuesto total \*/ y ejecutado 2020 por programas.**  
**En millones de colones**

Partidas/Programas	Técnico		Administrativo		TOTAL		% Participación
	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	
Remuneraciones	6 634,8	5 789,2	1 760,1	1 612,6	8 394,9	7401,8	68,1
Servicios	1 147,6	378,9	2 155,9	1 430,9	3 303,5	1809,8	16,6
Materiales y Suministros	596,4	309,1	311,4	187,0	907,8	496,1	4,6
Bienes Duraderos	970,2	305,6	1 340,2	672,9	2 310,4	978,5	9,0
Transferencias Corrientes	86,5	62,4	388,1	123,8	474,6	186,2	1,7
Cuentas Especiales	25,5	0,0	0,0	0,0	25,5	0,0	
<b>Total</b>	<b>9 461,0</b>	<b>6 845,2</b>	<b>5 955,7</b>	<b>4 027,3</b>	<b>15 416,7</b>	<b>10 872,5</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>72,4</b>		<b>67,6</b>		<b>70,5</b>	

\*/ Presupuesto total incluye aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa con base en liquidación del presupuesto 2020 SFE, marzo 2021.

**Anexo 11**  
**Senara: Distribución del presupuesto 2020 por partidas**  
**En millones de colones**

PARTIDA	Presupuesto		% Participación
	Total*/	Ejecutado	
Remuneraciones	3 706,1	3 427,2	39,8
Servicios	2 776,1	1 282,6	14,9
Materiales y Suministros	294,5	199,2	2,3
Bienes Duraderos	10 967,3	3 309,4	38,4
Transferencias Corrientes	330,1	316,7	3,7
Transferencias de Capital	85,5	84,4	1,0
Cuenta Especial	18,6	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>18 178,3</b>	<b>8 619,4</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución Presupuestaria</b>		<b>47,4</b>	

\*/ Presupuesto total incluye aprobado más modificaciones

Fuente: Sepsa, con base en liquidación presupuesto 2020- Senara, abril 2021.

**Anexo 12**  
**SENASA: Distribución del presupuesto total \*/ y ejecutado 2020 por programas.**  
**En millones de colones**

Partidas/Programas	Sustantivo		Administrativo		TOTAL		% Participación
	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	Presupuesto Total	Ejecutado	
Remuneraciones	9 290,4	8 962,7	2 322,6	2 240,7	11 612,9	11 203,4	72,5
Servicios	1 328,3	1 226,2	332,0	306,5	1 660,3	1 532,7	10,4
Materiales y Suministros	812,6	744,5	203,2	186,0	1 015,8	930,5	6,3
Bienes Duraderos	758,6	735,9	189,6	184,0	948,3	919,9	5,9
Transferencias Corrientes	631,8	555,5	157,9	138,9	789,7	694,4	4,9
<b>Total</b>	<b>12 821,7</b>	<b>12 224,8</b>	<b>3 205,3</b>	<b>3 056,1</b>	<b>16 027,0</b>	<b>15 280,9</b>	<b>100,0</b>
<b>% Ejecución presupuestaria</b>		<b>95,3</b>		<b>95,3</b>		<b>95,3</b>	

\*/ Presupuesto Total incluye aprobado más modificaciones.

Fuente: Sepsa con base en liquidación presupuesto 2020 Senasa, abril 2021.

